

A LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

Borja Corominas Fisas, Portavoz del Grupo Popular, al amparo del vigente artículo artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL consecuencia de la interpelación plasmada en la Comisión de Servicios a las Personas, sobre las subvenciones a Clubes Deportivos.

JUSTIFICACIÓN

Nuestra ciudad cuenta con muchísimos clubes de diferentes modalidades deportivas. Muchos de ellos, tras grandes esfuerzos, han conseguido estar peleando en las mejores ligas nacionales e internacionales, abanderando y representando a Donostia-San Sebastián allí donde van, transmitiendo nuestros valores y cultura.

Lo cierto es que muchos de estos clubes sufren para mantenerse en estas categorías y no se ven recompensados o apoyados suficientemente por las instituciones públicas. Especialmente a nivel económico.

El PMD tiene presupuestada una cantidad de 1.535.500 de €uros en concepto de “subvenciones”. De los cuales, 695.500€ (un 45%) se destinan a clubes que se esfuerzan para cumplir los requisitos que se piden para recibir estas ayudas (categorías, promoción de deporte base, promoción deporte femenino, número de licencias del club, secciones, UDA, etc.)

Los restantes 840.000€ se reparten de manera nominal en situaciones calificadas como “nominales/extraordinarias”. Esta cantidad supone un 55% del total.

Interpelado el Concejal delegado sobre la cuestión, respondió que la Ley permite acogerse a este tipo de aportaciones “extraordinarias”. Además, estas dotaciones fueron aprobadas en el consejo.

Entendiendo que este tipo de aportaciones nominales para casos extremos o extraordinarios responde a una naturaleza puntual y excepcional, resulta exagerado constatar que actualmente supongan el 50% del presupuesto total. Esto afecta directamente a todos estos clubes que se esfuerzan por cumplir los requisitos, que lejos de incentivarles a seguir representándonos nacional e internacionalmente, les desmotiva y dificulta el seguir trabajando a esos niveles.

Por todo esto presentamos la siguiente

MOCION DE CONTROL

1. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a modificar los porcentajes de subvenciones a clubes deportivos, destinando un 60% a “puntuaciones/requisitos” y un 40% de su presupuesto a “nominal” o “extraordinarias”.
2. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a presentar un informe detallado sobre cómo y por qué se reparten las subvenciones “nominales/extraordinarias”, en un ejercicio de transparencia que permitiera a todos los clubes deportivos de la ciudad conocer los requisitos y los motivos de EXCEPCIONALIDAD.
3. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a incentivar y visibilizar más a esos clubes “pequeños” que tanto contribuyen en esta ciudad a fomentar los valores del deporte en sus distintas modalidades.

107401 XVI

En San Sebastián, a 18 de mayo de 2020

Borja Corominas Fisas
Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular